# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

- **+** Estados Financieros y Opinión de los Auditores
- **4** Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
- **4** Informe final

# Contenido

	Páginas
Opinión de los Auditores	3-5
Estados Financieros	
Balances de Situación	6
Estados de Resultado	7-8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-31







#### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (en adelante el Colegio), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2018 y 2017; así como sus resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la Nota 2.

#### Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el







principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se





basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHÓ CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ridado Montenegro Guillén Contador Público Autorizado No. 5607 Póliza de Eidelidad Nº 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2019 COSTA RICA TIMBRE

San José, Costa Rica, 07 de junio de 2019.

"Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8".

# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

# (San José, Costa Rica) **BALANCES DE SITUACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

ACTIVO	Notas	2018	2017
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	4	261.182.071	229.123.437
Inversiones en instrumentos financieros	5	3.528.569.179	3.568.073.318
Intereses por cobrar		7.745.105	10.109.490
Cuentas por cobrar	6	336.093.533	195.016.104
Inventarios	7	121.876.973	87.085.042
Gastos pagados por anticipado		30.772.998	13.917.448
Total activos corrientes		4.286.239.859	4.103.324.839
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	2.910.307.739	2.695.375.770
Otros activos		89.873.914	125.078.847
Total activo no corriente:		3.000.181.653	2.820.454.617
Total activos	_	7.286.421.512	6.923.779.456
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	9	555.897.770	572.500.931
Ingresos diferidos	10	31.275.286	46.335.281
Provisiones	11	368.813.320	214.411.926
Gastos acumulados por pagar	12	115.479.934	158.843.804
Total pasivo corriente		1.071.466.310	992.091.942
Total pasivo		1.071.466.310	992.091.942
Patrimonio:	_		
Excedentes acumulados		5.931.687.514	5.770.137.974
Excedente o pérdida del período		283.267.688	161.549.540
Total patrimonio		6.214.955.202	5.931.687.514
Total pasivo y patrimonio	_	7.286.421.512	6.923.779.456
Cuentas de orden		4.427.788.185	3.880.739.808
Timbres	_	961.575.000	529.125.000
Aporte patronal ASDECA		94.395.806	78.292.297
Ahorro acumulado I.N.S.		3.371.817.379	3.273.322.511

# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA (San José, Costa Rica) ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Cuota ordinaria	13	1.822.114.625	1.601.225.900
Venta de timbres, neto	13	1.992.355.486	2.274.803.156
Total ingresos de operación		3.814.470.111	3.876.029.056
Otros ingresos			
Ingresos financieros	14	245.257.937	220.431.303
Otros ingresos	15	966.329.872	645.880.567
Total otros ingresos		1.211.587.809	866.311.870
Total ingresos		5.026.057.920	4.742.340.926
Gastos			
Generales y administrativos	16	4.742.790.232	4.580.791.386
Total gastos de operación		4.742.790.232	4.580.791.386
Excedentes netos de operación		283.267.688	161.549.540

### COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

# ESTADOS DE RESULTADOS POR FONDOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

2018	Notas	Fondo Común	Fondo Mutual	Tienda IUS	Total Combinado
Ingresos					
Ingresos de operación					
Cuota ordinaria	13	365.192.945	1.456.921.680		1.822.114.625
Venta de timbres	13	1.877.036.936	115.318.550		1.992.355.486
Total ingresos de operación		2.242.229.881	1.572.240.230		3.814.470.111
Otros ingresos					
Financieros	14	124.800.726	120.457.211		245.257.937
Otros ingresos	15	753.316.726	197.528.054	15.485.092	966.329.872
Total otros ingresos		878.117.452	317.985.265	15.485.092	1.211.587.809
Total de ingresos		3.120.347.333	1.890.225.495	15.485.092	5.026.057.920
Gastos					
Generales y administrativos	16	3.085.721.076	1.641.522.170	15.546.986	4.742.790.232
Excedente neto		34.626.257	248.703.325	(61.894)	283.267.688
2017	Notas	Fondo	Fondo	Tienda	Total
		Común	Mutual	IUS	Combinado
Ingresos					
Ingresos de operación					
Venta de timbres	13	320.253.820	1.280.972.080		1.601.225.900
Cuota ordinaria	13	2.038.378.456	236.424.700		2.274.803.156
Total ingresos de operación		2.358.632.276	1.517.396.780		3.876.029.056
Otros ingresos	4.4	125 220 115	07.100.005		220 424 202
Financieros	14	125.330.417	95.100.886		220.431.303
Otros ingresos	15	602.861.100	31.396.753	11.622.714	645.880.567
Total otros ingresos		728.191.517	126.497.639	11.622.714	866.311.870
Total de ingresos		3.086.823.793	1.643.894.419	11.622.714	4.742.340.926
Gastos					
Generales y administrativos	16	3.086.945.481	1.483.082.394	10.763.511	4.580.791.386
Excedente neto		(121.688)	160.812.025	859.203	161.549.540

# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA (San José, Costa Rica)

#### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

		Fondo Común	Fondo Mutual	Tienda	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2016	¢	4.469.101.029	1.296.951.473	4.085.472	5.770.137.974
Excedente del año	¢	(121.688)	160.812.025	859.203	161.549.540
Saldo al 31 de diciembre del 2017		4.468.979.341	1.457.763.498	4.944.675	5.931.687.514
Excedente del año		34.626.257	248.703.325	(61.894)	283.267.688
Saldo al 31 de diciembre del 2018	¢	4.503.605.598	1.706.466.823	4.882.781	6.214.955.202

# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA (San José, Costa Rica)

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2017	2017
Flujo de efectivo por actividades operativas			
Excedente (pérdida) neto del período		283.267.688	161.549.540
Más (menos) partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Depreciaciones		146.114.080	123.096.253
Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo		429.381.768	284.645.793
Aumento y disminución en activos y pasivos Operativos			
Variación neta en intereses por cobrar		2.364.385	16.588.666
Variación neta en cuentas por cobrar		(141.077.429)	(69.759.762)
Variación neta en inventarios		(34.791.931)	(861.565)
Variación neta en gastos pagados por anticipado		(16.855.550)	4.295.130
Variación neta en otros activos		35.204.933	17.053.877
Variación neta en cuentas por pagar		(16.603.161)	(18.922.479)
Variación neta en gastos acumulados por pagar		(43.363.870)	29.420.351
Variación neta en ingresos diferidos		(15.059.995)	
Variación neta en provisiones		154.401.394	101.127.733
Efectivo neto por operaciones operativas		353.600.544	363.587.745
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Variación neta en propiedad, planta y equipo, neto		(361.046.048)	(516.528.523)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(361.046.048)	(516.528.523)
Aumento (disminución) de efectivo en el período		(7.445.504)	(152.940778)
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio		3.797.196.755	3.950.137.533
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	4.1	3.789.751.250	3.797.196.755

# COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

# (San José, Costa Rica)

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Expresados en colones costarricenses)

#### Nota 1-**Antecedentes**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley Nº 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo Nº 9266 "Reforma parcial de la Ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, de 28 de octubre de 1941 y sus reformas", publicada en el Diario Oficial la Gaceta Nº 171 del 5 de setiembre del 2014.

La reforma contempla cambios en los siguientes temas:

#### Inclusión de género

El nombre del Colegio es ahora "Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica". Este cambio representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra Institución y el desarrollo de la equidad de género.

### Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercido profesional

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

#### Período de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva

A partir de este momento, cada dos años, se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un período sucesivo únicamente.

#### Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

#### Representación judicial y extrajudicial

La reforma contempla una reestructuración de funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que anteriormente esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la República. Sus objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;

- 2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
- 3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
- 4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
- 5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
- 6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
- 7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger a los profesionales en desgracia.
- 8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades.
- 9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados.
- 10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

#### Fondo de mutualidad

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

### Nota 2- Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

#### Bases de preparación

Para el año 2018 y 2017 el Colegio ha preparado sus estados financieros según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentra en un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 2.1. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarías se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

	2018	2017
Tipo de cambio de venta	604.39	572.56
Tipo de cambio de compra	611.75	566.42

#### 2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existen gravámenes.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

#### 2.3. Instrumentos financieros

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo: Se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los agremiados los cuales no pertenecen al Colegio.

### 2.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2018 y 2017 es ¢6.000 y ¢5.500 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

#### 2.5. Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y están valuados al costo promedio.

#### 2.6. Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, se capitalizan como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

#### 2.7. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada "Proyectos" y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de la propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

Descripción	Tasa depreciación anual	Vida útil estimada
Edificios e instalaciones	2%	50 años
Mobiliario de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo	20%	5 años
Herramientas	10%	10 años

#### 2.8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad.

Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

#### 2.9. Ingresos diferidos

Se registran como productos diferidos los ingresos percibidos en las cuentas bancarias y que no corresponde reconocer como resultados del periodo o aplicable a las cuentas de activos, debido a que aún no se han logrado identificar. Se reconocen a medida que se identifican según corresponda.

#### 2.10. Provisión para aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a las personas funcionarias, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

#### 2.11. Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador(a) tienen derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador(a) tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

#### 2.12. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados(as) según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 3% para los empleados(as), de la cual se traslada un 2% a la Asociación Solidarista de Empleados – ASDECA correspondiente a los asociados de esta, y quedando el 1% en la provisión registrada contablemente. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados(as).

#### 2.13. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢6.000 y ¢5.500 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura o el recibo, independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

### 2.14. Reconocimiento de los gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

#### 2.15. Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

#### 2.16. Período contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

#### 2.17. Combinación de estados financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común y el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Debido a la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

#### 2.18. Cuentas de orden

En el período 2018 y 2017 se registra en cuentas de orden los siguientes rubros: Ahorro individual de los agremiados del Fondo de Mutualidad, aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica- ASDECA y timbres del Colegio y los timbres en custodia en el Banco de Costa Rica.

#### Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

v	2018		2017	
Activos en moneda extranjera	¢	\$	¢	\$
Caja y bancos	6.060.465	10.027	6.083.725	10.741
Inversiones	89.739.712	148.480	82.750.558	146.094
Total activos en moneda extranjera	95.800.177	158.507	88.834.283	156.835
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar				
Operaciones financieras				
Total pasivos en moneda extranjera				
Exposición neta en moneda extranjera	95.800.177	158.507	88.834.283	156.835

#### Nota 4- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Cajas		
Caja general	600.000	600.000
Cajas chicas	6.042.595	3.790.788
Caja Única Tesorería Nacional-INAMU	58	79.643.584
Bancos		
Banco Nacional – Cta. N° 16872-4	92.452.806	13.448.603
Banco Nacional – Cta. N° 129116-0	51.509.421	11.283.743
Banco Nacional – Cta. N° 953070-3	3.930.701	1.060.966
Banco Nacional – Cta. N° 602301-4	3.826.223	2.433.329
Banco Popular 1610001811047	8.677.967	1.905.545
Banco de Costa Rica - Cta. Nº 190089-7	38.822.093	55.830.762
Banco de Costa Rica - Cta. Nº 235427-6	1.657.374	7.567.558
Banco de Costa Rica - Cta. Nº 284336-6	34.091.950	15.263.393
BCR Pagos	5.832.844	4.502.422
Banco Promerica - Cta. N° 874144	10.917.889	27.349.873

	2018	2017
Banco Promerica - Cta. N° 874144	2.234.242	3.650.396
Bancredito 102601003		281.582
B.N.C.R. 200-01-208-150209-1	585.908	510.893
Total	261.182.071	229.123.437

### 4.1 Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes se componen de efectivo disponible, saldos con entidades bancarias e inversiones en instrumentos financieros:

	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	261.182.071	229.123.437
Inversiones en instrumentos financieros	3.528.569.179	3.568.073.318
Total	3.789.751.250	3.797.196.755

#### Nota 5- <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Certificados de depósito a plazo		
Banco de Costa Rica	857.970.156	54.493.756
Banco Popular	1.550.000.000	2.300.000.000
Subtotal certificados depósito a plazo	2.407.970.156	2.354.493.756
Fondos de inversión		
BN Sociedad Administradora Fondos de inversión	451.792.308	872.441.792
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	668.806.715	341.137.770
Subtotal fondos de inversión	1.120.599.023	1.213.579.562
Total	3.528.569.179	3.568.073.318

Al 31 de diciembre del 2018 del total de inversiones, un monto de ¢1.575.136.095 corresponden al Fondo Común y ¢1.953.433.084 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

			2018			
N <sup>•</sup> Documento	Tipo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
16113018133112104	CDP	BPGLOBAL	31/10/2018	03/04/2019	7.35%	700.000.000
16113018133982466	CDP	BPGLOBAL	21/11/2018	21/05/2019	7.82%	500.000.000
16113052134013010	CDP	BPGLOBAL	22/11/2018	22/05/2019	7.82%	350.000.000
65003694	CDP	BCR	22/11/2018	20/05/2019	6.45%	57.970.156
300820181	CDP	BCR	30/08/2018	01/03/2019	8.00%	800.000.000
Total						2.407.970.156

Al 31 de diciembre del 2017 del total de inversiones, un monto de ¢1.626.103.800 corresponden al Fondo Común y ¢1.941.969.518 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

			2017			
Nº Do sum suto	Tim o	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	<b>T</b>	Marsta
N <sup>•</sup> Documento	Tipo	Emisor	Emision	vencimiento	Tasa	Monto
16113088119482900	CDP	BPGLOBAL	08/09/2017	08/03/2018	7.30%	700.000.000
16113018126173275	CDP	BPGLOBAL	09/08/2017	09/02/2018	7.30%	600.000.000
16113052126166400	CDP	BPGLOBAL	08/08/2017	08/05/2018	7.95%	1.000.000.000
64236551	CDP	BPGLOBAL	10/11/2017	09/05/2018	6.75%	54.493.756
Total						2.354.493.756

#### Nota 6- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Cuotas de colegiatura	462.698.306	355.087.941
Timbres en consignación - Banco de Costa Rica	44.000.000	34.474.000
Otras cuentas por cobrar	63.980.675	19.426.969
Subtotal	570.678.981	408.988.910
Estimación para incobrables	(234.585.448)	(213.972.806)
Total	336.093.533	195.016.104

### Nota 7- Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Inventario para la venta		
Timbres	11.640.636	7.240.568
Libros	17.327.319	9.291.328
Libros Juritexto	1.269.335	762.644
Inventario de uso interno		
Productos Alimenticios	6.293.766	1.355.736
Papelería y útiles de oficina	74.147.410	52.537.096
Utensilios de aseo y limpieza	2.877.512	3.360.928
Materiales de mantenimiento	7.904.895	12.117.642
Inventario en tránsito	416.100	419.100
Total	121.876.973	87.085.042

# Nota 8- Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Costo histórico		
Terrenos	71.999.046	71.999.043
Obras en proceso	216.905.730	712.967.501
Edificios e instalaciones	2.670.745.396	1.955.961.465
Mobiliario y equipo	763.671.842	656.879.958
Vehículos	10.124.531	10.124.531
Equipo deportivo	57.687.322	56.791.739
Herramientas	73.334.382	71.598.633
Murales	21.005.302	21.005.302
Banco de transformadores	1.600.295	1.600.295
Total costo histórico	3.887.073.846	3.558.928.467
Menos:		
Depreciación acumulada	(976.766.105)	(863.552.697)
Total	2.910.307.739	2.695.375.770

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros:

<u>2018</u>	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Retiros	Reclasif	Saldo 31/12/2018
Costo histórico					
Terrenos	71.999.043				71.999.043
Edificios instalaciones	1.533.005.168	611.357.360			2.144.362.531
Instalaciones deportivas	359.748.890	103.426.572			463.175.462
Mobiliario y equipo	656.879.959	103.694.027	(77.488)		760.496.496
Gimnasio	63.207.407				63.207.407
Vehículos	10.124.531				10.124.531
Equipo deportivo	56.791.738	895.583			57.687.321
Herramientas y equipo menor	54.962.676	5.033.048	(626.045)		59.369.679
Equipo de seguridad	16.635.957	504.090			17.140.046
Murales	18.005.302				18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000				3.000.000
Banco de transformadores	1.600.295				1.600.295
Obras en proceso	712.967.501	241.342.156		(737.403.926)	216.905.731
Total costo histórico	3.558.928.467	1.066.252.836	(703.533)	(737.403.926)	3.887.073.844
Depreciación acumulada	(863.552.697)	(113.515.228)	301.820		(976.766.104)
Total, neto	2.695.375.770	952.737.608	(401.713)	(737.403.926)	2.910.307.740

2017	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Retiros	Reclasif	Saldo 31/12/2017
Costo histórico					
Terrenos	71.999.043				71.999.043
Edificios instalaciones	1.303.806.215	229.198.953			1.533.005.168
Instalaciones deportivas	172.929.037	186.819.853			359.748.890
Mobiliario y equipo	600.317.742	71.433.504	(14.871.287)		656.879.959
Gimnasio	63.207.407	-			63.207.407
Vehículos	7.867.131	2.257.400			10.124.531
Equipo deportivo	42.593.368	14.198.370			56.791.738
Herramientas y equipo menor	51.075.891	3.886.785			54.962.676
Equipo de seguridad	9.527.409	7.108.548			16.635.957
Murales	18.005.302				18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000				3.000.000
Banco transformadores	1.600.295				1.600.295
Obras en proceso	740.388.493	692.503.040		(719.924.032)	712.967.501
Total costo histórico	3.086.317.333	1.207.406.453	(14.871.287)	(719.924.032)	3.558.928.467
Depreciación acumulada	(784.373.831)	(90.497.401)	11.318.535		(863.552.697)
Total, neto	2.301.943.502	1.116.909.052	(3.552.752)	(719.924.032)	2.695.375.770

### Nota 9- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Entidades	3.569.970	6.251.420
Mutualidades por pagar	79.830.450	89.965.251
Gastos Médicos p/pagar	6.717.569	7.144.172
Fondo Acumulado p/pagar	13.201.194	22.817.394
Dirección Nacional Notariado	102.491.220	115.884.850
CXP proveedores	147.113.072	117.984.519
C X P filiales	2.785.885	3.633.793
C X P becas	62.281.266	71.785.613
Saldos de caja transitoria		14.041.650
Inamu	19.441.275	60.596.178
Licitaciones y otros	38.407.057	36.380.226
Expedientes y juicios	3.000.000	1.248.001
Libros		102.980
CXP Arbitrajes		6.808.709
Juritexto		1.305.029
Congresos-Simposio	3.471.256	6.955.617
Caso fiscalía EEUU	2.191.095	2.191.095
Congreso por Asignar		1.006.544
Congreso Derecho Agrario	2.701.292	
Comisión Derecho Informático	369.000	
CAM - Arbitrajes	25.509.483	
Carrera Atlética del abogado	4.000	
CxP Conciliadores	488.303	
CxP Proveedores	28.425	
Impuesto sobre ventas	535	
Proveedores a Revisar	42.295.423	6.397.890
	555.897.770	572.500.931

## Nota 10- Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2018 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 31.275.286 colones.

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2017 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 46.335.281 colones.

### Nota 11- Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Fondo de Defensorías	18.782.988	18.281.260
Fondo Patrocinio Promérica		1.861.437
Provisión Pensiones	350.030.332	193.270.229
Fondo Costas Inamu		999.000
	368.813.320	214.411.926

### Nota 12- Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Aguinaldos	8.638.890	9.537.911
Reserva cesantía	34.173.755	82.605.849
Reserva Vacaciones	34.556.739	33.862.373
C.C.S.S (Cuota obrero-patronal.)	38.110.550	32.837.671
	115.479.934	158.843.804

# Nota 13- Ingresos de operación

Los ingresos de operación al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Venta de timbres	2.277.961.075	2.577.724.901
(-) Descuento por venta de timbres	(285.605.589)	(302.921.745)
Cuota ordinaria	1.822.114.625	1.601.225.900
Total	3.814.470.111	3.876.029.056

### Nota 14- <u>Ingresos financieros</u>

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses sobre inversiones	240.256.892	216.008.760
Diferencial cambiario	5.001.045	4.422.543

Total 245.257.937 220.431.303

# Nota 15- Otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

	-	2018	2017
Dirección académica e incorporación	(a)	294.021.566	258.255.654
Ingresos centro de arbitraje y mediación	<b>(b)</b>	74.366.559	51.379.605
Oficina Registro Nacional		36.792.000	38.449.400
Áreas deportivas		15.745.000	16.637.500
Otros ingresos		197.072.680	6.677.406
Casas de abogados	(c)	92.973.341	61.353.243
Archivo		46.420.000	24.181.980
Aporte fondo de mutualidad		30.000.000	30.000.000
Certificaciones		26.915.900	22.647.705
Comisiones sobre cobros INS		43.131.281	31.395.600
Uso de instalaciones		7.251.550	15.495.328
Tienda IUS		15.485.092	11.620.202
INAMU-CACR		86.154.903	77.786.944
Total	<u>-</u>	966.329.872	645.880.567

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos de Dirección Académica e Incorporaciones presenta los siguientes saldos:

	2018	2017
Curso ético	6.450.000	34.565.000
Seminarios y congresos	48.638.358	51.032.940
Otros ingresos	28.202.640	19.282.632
Carnet	5.455.000	5.150.000
Derechos de incorporación	70.860.000	66.690.000
Cursos página Web	134.415.568	81.535.082
Total	294.021.566	258.255.654

**(b)** Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos del centro de arbitraje y mediación (CAM) presenta los siguientes saldos:

	2018	2017
Ingresos CAM	9.004.585	5.917.157
Ingresos por arbitrajes	8.584.001	17.933.196
Seminarios y cursos	56.777.972	27.529.252
Total	74.366.559	51.379.605

# (c) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos casas de abogados presenta los siguientes saldos:

	2018	2017
Sede Central San José	29.789.188	11.360.835
Sede Puntarenas	10.302.000	14.636.000
Sede Pérez Zeledón	3.930.403	4.185.000
Sede San Carlos	7.294.000	150.000
Sede Zona Sur	1.224.000	2.431.500
Sede Limón	645.000	715.000
Sede Atlántico	3.765.300	2.079.500
Sede Santa Cruz	3.103.000	1.551.000
Sede Turrialba	1.624.950	1.095.000
Sede Liberia	5.322.000	5.133.408
Sede Alajuela	6.131.000	3.415.500
Sede Heredia	10.535.000	5.089.500
Sede Escazú	3.399.000	2.849.500
Sede Siquirres	491.000	1.285.000
Sede Administración Sedes	-26.500	164.500
Sede San Ramon (FC)	5.444.000	4.215.000
Video Conferencias (FC)		997.000
Total	92.973.341	61.353.243

# Nota 16- Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

		2018	2017
Administración general	(a)	983.721.787	1.081.830.541
Proyecto MEIC			
Auditoría interna		42.924.357	42.147.633
Departamento de comunicación		67.114.509	74.657.690
Dirección académica e incorporaciones	<b>(b)</b>	377.002.881	304.395.643
CIJUL en línea		73.632.884	64.756.164
Fiscalía	(c)	234.655.408	226.250.949
Centro CAM		52.707.870	49.834.483
Oficina Dirección Migración		16.194.129	13.440.071
Departamento legal		95.082.596	129.907.050
Defensorías sociales	<b>(d)</b>	122.415.383	131.387.900
Oficina Registro Nacional		19.206.694	19.287.692
Áreas deportivas		143.631.717	140.874.295
Servicios generales		139.152.021	128.301.652
Sedes regionales	<b>(e)</b>	451.368.919	458.178.671
Internet		122.854.703	119.473.098
Archivo		46.443.015	32.175.382
Biblioteca		14.859.836	14.267.460
INAMU		86.175.549	77.786.944
Actividades		11.265.040	13.059.110
Otros gastos	<b>(f)</b>	1.642.380.934	1.458.778.958
Total		4.742.790.232	4.580.791.386

(a) Los gastos de administración general al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Salario y cargas sociales	388.265.213	371.286.081
Servicios profesionales	65.916.695	106.728.394
Afiliaciones	11.494.764	8.202.513
Actividades	59.606.762	70.365.636
Descuentos impuestos e intereses	25.740.411	15.499.506
Mantenimiento	10.276.783	8.879.669
Seguros	15.134.009	13.370.924
Otros gastos	407.287.150	487.497.818
Total	983.721.787	1.081.830.541

**(b)** Los gastos de Dirección Académica e Incorporación al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Salario y cargas sociales	99.392.397	96.359.927
Servicios profesionales	84.973.458	75.501.490
Actividades	82.140.093	48.959.907
Mantenimiento	4.067.798	1.146.030
Otros gastos	106.429.135	82.428.289
Total	377.002.881	304.395.643

(c) Los gastos de fiscalía al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Salario y cargas sociales	209.442.609	202.528.785
Servicios profesionales	9.000.000	9.195.500
Mantenimiento	822.016	1.596.320
Otros gastos	15.390.784	12.930.344
Total	234.655.408	226.250.949

(d) Los gastos de Defensoría Social al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Defensoría Social Central	1.699.135	16.646.983
Defensoría Limón	7.463.794	7.433.166
Defensoría Desamparados		52.725
Defensoría de Pavas	8.077.721	11.802.950
Defensoría Santa Cruz	7.994.317	7.840.466
Defensoría Guápiles	7.231.460	6.439.364
Defensoría Zona Sur	7.199.687	7.241.699
Defensoría Obras del Espíritu Santo	10.733.337	10.865.547
Defensoría Liberia	7.458.187	7.291.953
Defensoría Alajuela	12.984.339	10.476.707
Defensoría Social Laboral	18.888.235	19.057.837
Defensoría Cartago	229.315	
Defensoría Siquirres	10.627.896	8.199.532
Defensoría San Carlos	7.078.786	7.119.578
Defensoría Puntarenas	7.427.550	6.947.551
Defensoría Tres Ríos	7.321.624	3.971.842
Total	122.415.383	131.387.900

(e) Los gastos de Sedes Regionales al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Administración Sedes	106.479.259	95.045.312
Sede Pacífico Central	64.889.830	61.050.870
Sede Pérez Zeledón	25.898.547	42.289.540
Sede Grecia Valverde Vega		505.651
Sede San Carlos	17.996.497	14.366.802
Sede Zona Sur	5.173.099	13.761.756
Asociación Limón	26.807.110	32.114.948
Asociación Atlántico	16.189.293	16.380.379
Asoc. Sta Cruz	21.762.545	24.838.135
Asoc. Turrialba	16.355.981	16.491.456
Asociación Liberia	22.418.897	21.953.341
Sede Alajuela	25.028.505	21.141.942
Sede Heredia	49.727.776	44.161.988
Sede Oeste	22.196.033	22.311.696
Sede Siquirres	13.938.709	14.456.554
Sede San Ramón	16.506.838	17.308.301
Total	451.368.919	458.178.671

(f) Los otros gastos al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	2018	2017
Salario		
Comisiones bancarias		
Papelería y útiles		
Ayuda económica	3.683.030	3.742.699
Régimen de pensiones	156.760.100	100.000.000
Gastos administrativos	30.000.000	30.000.000
Póliza de vida	510.768.380	455.822.403
Gastos médicos	740.967.195	701.769.907
Otros gastos	62.221.747	8.652.455
Emergencias abogados	4.587.818	7.497.269
Emergencias medicas	1.584.000	1.814.000
Ahorro acumulado agremiados	115.318.550	130.065.900
Gastos por incobrables	16.490.114	19.414.325
Total	1.642.380.934	1.458.778.958

# Nota 17- Objetivos y políticas de riesgo

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

#### 1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

#### 2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y esta fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la "seguridad" que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

#### 3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

#### Nota 18- Contingencias

Según nota AL-113-2019 con fecha 22 de abril del 2019, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

### Litigios pendientes en trámite:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Civil,), el estado del caso a la fecha, y el papel de la entidad en el caso (actor o demandado).

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se

informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible. Me permito manifestar que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 19- <u>Liquidación presupuestaria</u>

La liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2018 se presenta de seguido:

Detalle	Fondo Común	Fondo Mutual	Total Combinado
Ingresos reales	3.010.895.900	1.887.620.977	4.898.516.876
Menos:			
Egresos reales	2.892.416.532	1.619.979.680	4.512.396.212
Superávit del período	118.479.367	267.641.297	386.120.664
Menos:			_
Compromisos período actual (1)	(74.667.790)	(12.909.451)	(87.587.241)
Superávit final	43.801.577	254.731.846	298.533.423
(1) Compromisos 2018			_
Atención de juicios	11.721.777		11.721.777
Fondo becas	62.956.013		62.956.013
Emergencias abogados		12.909.451	12.909.451
Total compromisos	74.667.790	12.909.451	87.587.241

Presupuesto de inversión período 2018

Rubro	Monto
Total disponible presupuesto inversión 2018	1.227.456.765
Total	1.227.456.765

#### Nota 20- <u>Hechos Subsecuentes y relevantes</u>

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

#### Nota 21- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros suministrados por la contabilidad fueron revisados por el Director Ejecutivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, MBA. Ethelvina Franco Chacón.